

letín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2004/122/G.C/CAZ.

Interesado: Don Ginés Cortés Caparrós.

DNI: 75251503.

Infracciones: Menos grave. Art. 48.2.1), grave art. 48.1.8. leve. Art. 48.3.53 del Decreto 506/1971, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970.

Sanción: Multa de 21,04 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 16 de marzo de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 15 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Resolución de fecha 15.3.2004, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a don Ramón Serrano Mulero, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, de la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 5 de marzo de 2004, en la que se acuerda disponer el traslado de Centro y la Resolución de fecha 12 de marzo de 2004 en la que se acuerda ratificar la declaración provisional de desamparo de los menores J.R. y L.S.L. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes al menor, podrán comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 15 de marzo de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 17 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se hace pública la relación de resolución recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, desde la notificación de esta resolución para prestar su conformidad.

Exptes.: 116/03, doña Carmen Gualda Escalona, que con fecha 17 de febrero de 2004 se ha dictado Resolución de Revocación de Desamparo y Archivo, respecto de los menores J.C., F.B. y C.M.T., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 17 de marzo de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados relacionados en el Anexo I de esta Resolución, diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad, con la advertencia de que de no aportarlo, en un plazo de 10 días se procederá al archivo del expediente, de conformidad con el art. 71.1 de la referida Ley.

Jaén, 22 de marzo de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

ANEXO I

Núm. expte.: 1019/03.

Nombre, apellidos y localidad: Francisca Nevado Carmona de Arjonilla.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1085/03.

Nombre, apellidos y localidad: Antonio González Jiménez de Martos.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1351/03.

Nombre, apellidos y localidad: Consuelo Vázquez Olivera de Santisteban del Puerto.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1387/03.

Nombre, apellidos y localidad: María Muñoz Moreno de Linares.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1393/03.

Nombre, apellidos y localidad: M.ª Angeles Montesinos García de Villargordo.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1411/03.

Nombre, apellidos y localidad: Inmaculada Gay Dávila de Arjonilla.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1430/03.

Nombre, apellidos y localidad: Carmen Cardeñosa Grande de Ubeda.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1535/03.

Nombre, apellidos y localidad: Andrés Hernández Cortés de Linares.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1550/03.

Nombre, apellidos y localidad: Josefa Carrasco Sabater de Linares.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1557/03.

Nombre, apellidos y localidad: M.^a Carmen García García de Linares.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1601/03.

Nombre, apellidos y localidad: María Moreno Carrillo de Linares.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1605/03.

Nombre, apellidos y localidad: Carmen Salazar Santiago de Linares.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1609/03.

Nombre, apellidos y localidad: Juana Moreno Fajardo de Linares.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1627/03.

Nombre, apellidos y localidad: M.^a Carmen Robles Molina de Jaén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1650/03.

Nombre, apellidos y localidad: Francisca Escobedo Cortés de Mengíbar.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 51/03.

Nombre, apellidos y localidad: Trinidad Agenjo Muíño de Andújar.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 114/03.

Nombre, apellidos y localidad: Carmen Santiago Planton de Linares.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 281/03.

Nombre, apellidos y localidad: Manuel Amador Sánchez de Sorihuela del Guadalimar.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 796/03.

Nombre, apellidos y localidad: María Moreno Moreno de Jaén.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 872/03.

Nombre, apellidos y localidad: Rocío López Pérez de Jaén.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 1001/03.

Nombre, apellidos y localidad: Rocío M. Carrillo García de Linares.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 1534/03.

Nombre, apellidos y localidad: Filomena Sánchez Muñoz de Jaén.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 1705/03.

Nombre, apellidos y localidad: Herminia Romero Santiago de Linares.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

ACUERDO de 19 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 19 de marzo de 2004 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto a doña Patience Bright, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero) en relación con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y no constando en el expediente de protección núm. 186/2003 seguido en esta entidad a favor del menor E.B., el paradero de doña Patience Bright -también conocida como Pechi Write- presuntamente de nacionalidad nigeriana y con domicilio desconocido en Nigeria, se le comunica mediante el presente escrito lo siguiente:

Con carácter previo a la elevación a la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la propuesta de modificación de medida de protección respecto de su hijo E.B. consistente en el cese de su acogimiento residencial y la constitución de acogimiento preadoptivo del mismo por parte de familia ajena en la forma prevenida legalmente, y a los efectos de cumplir el preceptivo trámite de audiencia establecido en el artículo 43.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, se le confiere un término de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción del presente al objeto de ponerle de manifiesto el procedimiento y presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

Cádiz, 19 de marzo de 2004.- La Delegada (por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva de requerimiento de 18 de marzo de 2004, dictada al Expte. de Adopción Nacional núm. 96/21/0102 de la familia formada por don Manuel Alvarez Díez y doña M.^a Dolores González Gaitán.

Doña M.^a Luisa Faneca López, Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía de Huelva, en virtud del presente, hago saber que ante la imposibilidad de contactar con la familia formada por don Manuel Alvarez Díez y doña M.^a Dolores González Gaitán,